

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, marzo 14 de 1985.-

Visto el presente expediente n° 1204/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 50/85, a los efectos de lograr / la provisión de 798 Códigos Penales y 798 Códigos de Procedimientos en materia Penal con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial; y
Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 636/84 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 10 de diciembre ppdo. (confr. fs. 22), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 99 y 101.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 50/85 y / adjudicar a la firma "ABELED0-PERROT S.A.E. e I." los renglones nos. 1 y 2 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 89/94, 97 y 100 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y / CINCO MIL TRESCIENTOS (\$a 1.875.300.-), Descuento 2% por pago 10 días fecha factura.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 101- los renglones nos. 1 y 2 de la oferta n° 1.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Corte Suprema de Justicia de la Nación (art. 8 y 9 de la Ley 17.116)!"

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO